

IECM cambia denominación de 37 colonias a pueblos y barrios originarios

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En las modificaciones al marco geográfico de participación ciudadana quedaron inscritos 15 nuevos pueblos y 22 barrios originarios que cambiaron su anterior estatus de unidades territoriales en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Álvaro Obregón, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

Erika Estrada Ruiz, explicó que entre los primeros efectos está la desaparición de sus respectivas comisiones de participación comunitaria (Copacos), órganos de representación vecinal que deberán concluir de forma anticipada el periodo para el que fueron electas con el fin de evitar duplicidad de atribuciones con las autoridades tradicionales y representativas de los ahora pueblos y barrios.

El plazo para que concluyan sus funciones es el 31 de mayo y deberán convocar a asamblea de eva-

luación y rendición de cuentas en la que se informe la conclusión del proyecto de presupuesto participativo en curso.

Entre las unidades territoriales que obtuvieron estatus de pueblo a partir del trabajo desarrollado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y el IECM respecto de las solicitudes recibidas, están: Villa Milpa Alta, en la alcaldía del mismo nombre; Chimalcoyoc, en Tlalpan; Santa Isabel Tola y San Bartolo Atepehuacan, en Gustavo

A. Madero; San Simón Ticumac, en Benito Juárez; los Reyes Hueytlilac, en Coyoacán, y en Azcapotzalco se encuentran San Juan Tlihuaca y San Miguel Amantla.

Preparativos para consultas

El Consejo General del IECM aprobó además las convocatorias para la consulta ciudadana sobre los presupuestos participativos de 2026 y 2027 para el 3 de mayo.

La presidenta del organismo, Patricia Avendaño, hizo un llamado a

los partidos políticos a involucrarse en la difusión del proceso, al reconocer que uno de los principales problemas de dicho ejercicio de democracia representativa, a 15 años de su implementación, es la baja participación, que el año pasado fue de 4.04 por ciento de la lista nominal de electores.

Además, se emitieron las convocatorias del presupuesto participativo para pueblos y barrios originarios y para la elección de Copacos que tendrán la representación vecinal durante los próximos tres años.